

FEDERACIÓ FeSMC-UGT CATALUNYA

# JORNADA INFORMATIVA VIGILANCIA DE LA SALUD

SALUD LABORAL

SECRETARIA DE FORMACIÓ I COMUNICACIÓ  
ABRIL 2018

## VIGILANCIA DE LA SALUD

### CONCEPTO

- Conjunto de actuaciones sanitarias diagnósticas, aplicadas personalmente a los trabajadores para evaluar su estado de salud en relación a los riesgos laborales y orientar las actividades y estrategias preventivas.

---

---

---

---

---

## VIGILANCIA DE LA SALUD

- La actividad sanitaria específica de los Servicios de Prevención es la vigilancia de la salud, tanto a nivel individual como poblacional.

---

---

---

---

---

## VIGILANCIA DE LA SALUD

### ART-22 L.P.R.L.

“El empresario garantizará a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo”

---

---

---

---

---

## VIGILANCIA DE LA SALUD

### OBJETIVOS OPERATIVOS

- Detección de casos de pérdida de salud, evaluar e instaurar medidas preventivas colectivas e individuales, eliminar y/o controlar riesgos conocidos o identificados.
- Prevención secundaria
- Evaluar medidas preventivas llevadas a cabo
- Informar y aconsejar al trabajador
- Determinar la idoneidad del trabajador para la tarea que realiza

---

---

---

---

---

## VIGILANCIA DE LA SALUD

### PRINCIPIOS BÁSICOS(1)

- Exclusiva responsabilidad médica
- Evaluar el estado de salud individual de los trabajadores en relación con el trabajo (pasado, presente y futuro)
- Finalidad preventiva
- Instrumento de información
- Específica según riesgos laborales
- Debidamente documentada

---

---

---

---

---

## VIGILANCIA DE LA SALUD

### PRINCIPIOS BÁSICOS(2)

- Comunicación de resultados de forma imprescindible y obligada de acuerdo con criterios de confidencialidad
- No impuesta, de carácter voluntario, con excepción de los supuestos por imperativo legal.
- No discriminatoria ni perjudicial
- Intervenciones cómodas, mínimamente molestas e inocuas
- Independencia, imparcialidad y confidencialidad (reserva y custodia de la información)

---

---

---

---

---

## VIGILANCIA DE LA SALUD

### • PROTOCOLOS ESPECIFICOS EN BASE A RIESGOS:

- QUÍMICOS
- FÍSICOS
- BIOLÓGICO
- DERIVADOS DE LA DEMANDA DE TRABAJO
- DE ACCIDENTES O DAÑOS A TERCEROS
- POBLACIONALES

---

---

---

---

---

## VIGILANCIA DE LA SALUD

### SALUD LABORAL

- Los problemas de salud de los trabajadores surgen del conflicto que se produce entre las condiciones de trabajo y la salud.

---

---

---

---

---

## VIGILANCIA DE LA SALUD

### • INDIVIDUAL

- Examen de salud inicial
- “ “ “ periódico específico
- “ “ “ de retorno al trabajo tras I.T.
- “ “ “ a petición del trabajador
- “ “ “ a petición de RRHH
- “ “ “ a petición del Comité de S. y S.

---

---

---

---

---

## VIGILANCIA DE LA SALUD

### *FUNCIONES (1)*

#### • AUDITORIA INICIAL

- nombre empresa
- nº trabajadores
- índices de siniestralidad
- índice de consultas por asist. Patol. Común
- listado y descripción de riesgos
- distribución pirámide población laboral

---

---

---

---

---

- **ELABORACIÓN DE UN PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD**
  - controles del estado de salud
  - controles del estado de salud periódico
  - controles de retorno al trabajo
  - procedimientos, circuito informatización y registro
  - plan de formación en relación a los riesgos laborales
  - plan de formación de la salud

---

---

---

---

---

- **PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES**
  - atender todos los factores fundamentales para la salud
  - aproximar los servicios sanitarios al trabajador
  - construir un sistema de vigilancia de la salud eficaz y fiable

---

---

---

---

---

• **PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES**

- estudio enferm. que se produzcan entre los trabajadores
- intervención en el estudio analítico de los accidentes

---

---

---

---

---

• **ASISTENCIA PRIMEROS AUXILIOS**

- deber de socorro
- responsabilidad Unidad Básica de Salud (UBS): cadena de intervención y formación sanitaria planes emergencia
- integración plan de primeros auxilios en el plan de emergencias

---

---

---

---

---



- **PROMOCIÓN DE LA SALUD**
  - campaña de vacunaciones: antitetánica, antigripal, hepatitis B.
  - programas de intervención: ejercicio físico, dislipemias, obesidad, tabaquismo, alcohol

---

---

---

---

---

- **EDUCACIÓN SANITARIA**
  - hábitos de salud de los trabajadores
  - hábitos tóxicos
  - dietas adecuadas para tratar y prevenir patologías
  - hábitos saludables según trabajo
  - sedentarismo, trabajos de altura, turbiedad

---

---

---

---

---

- **ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO Y COLABORACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SANITARIA EN SALUD LABORAL**
  - registro y comunicación del daño precoz
  - identificar los riesgos a que esta expuesto cada trabajador
  - interrelacionar riesgos con síntomas

---

---

---

---

---

- **REHABILITACIÓN E INTERVENCIÓN EN ASPECTOS SOCIALES**
  - incidir en la relación interpersonal dentro de la empresa

---

---

---

---

---

• **PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS**

- identificación de los puestos de trabajo que requieren Vigilancia Específica según riesgos
- asignación de protocolos específicos
- evaluación de los riesgos derivados por especial sensibilidad del trabajador

---

---

---

---

---

• **SISTEMA DE REGISTRO DE DATOS**

- bajas por enfermedad común y profesional
- bajas por accidente de trabajo (índices)
- eventos centinela
- asistencias médicas s/b por accidente de trabajo
- asistencias médicas s/b por enfermedad común

---

---

---

---

---